



# SALUD

SECRETARÍA  
DE SALUD



## INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA



### PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

2012

**“El Bienestar de la Infancia, Adolescencia y la Familia  
Reto y Compromiso”**



Insurgentes Sur No. 3700-C  
Col. Insurgentes Cuicuilco  
Delegación Coyoacán  
C.P. 04530 México, D.F.  
Teléfono Conmutador: 10 84 09 00  
Correo electrónico: [pediatria\\_inp@prodigy.net.mx](mailto:pediatria_inp@prodigy.net.mx)

ISBN: SE PERMITE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO CITANDO LA FUENTE



---

## DIRECTORIO

**Dr. Alejandro Serrano Sierra**

Director General

**Dr. José Nicolás Reynes Manzur**

Director Médico

**Dr. Francisco Espinoza Rosales**

Director de Investigación

**Dra. Rosaura Rosas Vargas**

Director de Enseñanza

**Mtro. Eugenio Aurelio Alvírez Orozco**

Director de Administración

**Dr. Juan Pablo Villa Barragán**

Director de Planeación

## RECOPILADORES

**Dr. Juan Pablo Villa Barragán**

Director de Planeación

**Lic. Argelia Lara Puente**

Jefa del Departamento de Diseño y Calidad

**Lic. María Auxilio Montiel Salinas**

Coordinación de Protección Civil

**María Teresa Flores Ramírez**

Coordinación de Protección Civil



---

## INDÍCE

	Págs.
PARTE I.	
Presentación	6
Marco Jurídico	6
Definición	7
Organización	7
Objetivos del Comité Interno de Protección Civil	7
Funciones	7
PARTE II.	
PROGRAMA ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN CIVIL	
Misión	13
Visión	13
Políticas	13
Análisis de Riesgos	15
Riesgos Externos	16
Riesgos internos	17
Señalización	18
Equipos de Seguridad	18
OBJETIVOS	
Objetivo General	20
Objetivos Particulares	20
Estrategias y líneas de acción	20
Actividades	21
Cronograma de actividades	23
Límites del Programa	24
Organigrama	
Anexos	
Funciones de comité	26
Directorio de Brigadistas	27
Calendario de Simulacros	30
Calendario de Capacitación	31



---

## PRESENTACIÓN

El Programa Interno de Protección Civil de esta institución tiene como finalidad establecer la estructura organizativa necesaria para planear, desarrollar y evaluar un programa integral de protección civil dentro del inmueble, tendiente a prevenir y mitigar la presencia de situaciones de alto riesgo, siniestro o desastre y las bases de dicho programa que incluye actividades orientadas a la prevención, auxilio y restablecimiento, dando así cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, publicada en el diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 1996.

La primera parte del Programa de que se trata corresponde a la conformación del Comité Interno de Protección Civil del Instituto mediante acta constitutiva, y a la descripción de las funciones de cada uno de los elementos que lo integran.

La segunda sección está dedicada al programa de trabajo que deberá desarrollar el Comité Interno de Protección Civil, organizado, de acuerdo con el Programa Nacional de Protección Civil, en tres subprogramas sustantivos: el de prevención, el de auxilio y el de restablecimiento.

### MARCO JURÍDICO

La Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, publicada en el diario Oficial de la Federación el 22 de julio de 1991 y 2 de febrero de 1996, establece que todos los edificios que por su naturaleza reciban una afluencia masiva y permanente de personas, están obligados a preparar un Programa Interno de Protección Civil, conforme a las disposiciones del programa general, recayendo dicha obligación en los administradores, gerentes o propietarios de los inmuebles.

Las Leyes y Normas que sirven de marco jurídico a este Programa son:

Ley General de Salud

Ley General de Protección Civil para el Distrito Federal y su Reglamento.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

NOM-002-STPS-1994, relativa a las condiciones de seguridad para la prevención y protección contra incendio en los centros de trabajo.

NOM-026-STPS-1998, colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.



---

NOM-012-STPS-1999, condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se produzcan, usen, manejen, almacenen o transporten fuentes de radiación ionizante.

NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los Centros de Trabajo.

NOM-017-STPS-1993, Relativa al equipo de protección personal para los trabajadores en los centros de trabajo

NOM-003-SEGOB/2002, Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar.

## DEFINICIÓN

El Comité Interno de Protección Civil es el órgano operativo de un inmueble cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones de una institución, que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar y coordinar el Programa Interno correspondiente con el objeto de prevenir, mitigar y auxiliar en caso de situaciones de emergencia o desastre.

## ORGANIZACIÓN

El Comité Interno de Protección Civil del Instituto Nacional de Pediatría forma parte del Consejo Institucional en Medio Ambiente y Seguridad hospitalaria, es un órgano operativo con representación en cada uno de sus nueve edificios que lo constituyen.

El Comité Operativo de Protección Civil se integra por un jefe de edificio y su suplente, contando además con cuando menos una brigada de emergencia en cada piso, comandada por el Jefe de Piso correspondiente y su suplente como a continuación se describe.

## OBJETIVOS DEL COMITÉ

El comité de Protección Civil del Instituto Nacional de Pediatría tiene como objetivo coordinar y aplicar el Programa de Protección Civil, para prevenir y reducir riesgos de daños físicos tanto como del inmueble como de sus ocupantes en caso de accidente y desastre, todo ello en base a la normatividad y políticas vigentes en la materia.

## FUNCIONES GENERALES

- Serán los responsables de llevar a cabo las acciones especializadas, en evacuación de edificios, búsqueda, rescate y salvamento, prevención y combate de incendios, primeros auxilios y comunicación.
  - Estará integrado por jefes de edificio, jefes de piso y brigadistas.
  - Actualizar de manera regular la plantilla de sus integrantes.
-



- En coordinación con el Comité Central, definir y organizar desviaciones que requiera el plan de emergencia original, cuando lo amerite. ( ver anexo)

## *Parte II. Programa Estratégico de Protección Civil*

### Misión

Desarrollar una cultura de prevención, mitigación y preparación ante la presencia de contingencias en los trabajadores usuarios y visitantes, que puedan afectar su integridad física y mental, así como evitar daños al patrimonio institucional, mediante la aplicación de políticas y acciones que fomenten la participación eficaz y oportuna, asimismo otorgar apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad Institucional que propicie el bienestar de trabajadores y usuarios.

### Visión

Ser una guía rectora en materia de PC para la Institución, que permita establecer acciones preventivas, de mitigación y atención oportuna ante la ocurrencia de una emergencia, siniestros o desastre en el ámbito institucional, que garantice la seguridad de trabajadores, usuarios y visitantes.

### Políticas

- El Comité Operativo realizará sus funciones sin perjuicio de las atribuciones que les correspondan a los órganos administrativos del Instituto.
- El Comité estará integrado por Comités Operativos, correspondientes a las edificaciones que lo constituyen
- El Comité Operativo se integrará por un Coordinador, quien lo presidirá y por jefes de Edificio por cada edificación correspondiente.
- Los jefes de edificio coordinarán las actividades de protección civil en su ámbito de competencia, en conjunto con los jefes de piso y brigadistas.
- Los jefes de edificio elaborarán informes bimestrales de las acciones emprendidas en el ámbito de su competencia
- Los cargos dentro del Comité serán honoríficos, por lo que sus miembros no percibirán retribución, emolumento o compensación alguna.

## *Análisis de Riesgos<sup>1</sup>*

Denominación y Ubicación del Inmueble.

---

<sup>1</sup> Análisis extenso en Atlas de Riesgo del INP



El Instituto Nacional de Pediatría, se encuentra localizado al sur de la Ciudad de México en la Avenida Insurgentes Sur #3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, colinda al norte con la Casa Hogar para Niñas del DIF; al sur con la Avenida de la IMAN; al oriente con la Universidad Nacional Autónoma de México; y al poniente con la Avenida Insurgentes Sur.

Las vías de acceso principales son al oriente la Av. de los Insurgentes, al sur la Av. de la Imán y Periférico Sur.

Se puede llegar a él por la línea 3 del Metro en la estación Ciudad Universitaria, Colectivos ruta1 que corre de Metro Taxqueña a Av. del Imán, Servicio de transporte público Expreso y RTP ruta Metro Constitución Torea, estación Metrobús Perisur de la línea que corre del Caminero a Indios Verdes.



Es una Institución de Salud de tercer nivel, que proporciona atención médica especializada a población infantil y adolescente de todo el país con criterios de gratuidad y extiende su influencia de atención a otros países latinoamericanos, efectúa investigaciones clínicas y básicas en las distintas disciplinas que componen la pediatría, forma recursos humanos de especialidad y subespecialidad en las disciplinas pediátricas; contribuye a la difusión de conocimientos de las diversas disciplinas relacionadas, es un organismo de consulta para otros centros de salud, presta asesoría y apoya los programas de salud.

La atención brindada en sus diferentes servicios es de excelencia, en la Subdirección de Medicina Crítica existen protocolos de atención de urgencias que permiten obtener egresos hospitalarios por mejoría o curación en el 99.5% de los casos, en consulta externa son atendidos el 100% de los pacientes que acuden a ella, en sus diversos servicios (valoración, atención, ínter-consulta, canalización e internamiento). En las áreas de Hospitalización los egresos hospitalarios por mejoría o curación son del 90.3% mensual, indicadores de la buena capacidad resolutoria de la Institución.

Cuenta con 105 consultorios, 235 camas censables y 83 no censables (terapia intensiva y urgencias), así como una plantilla de 1663 personas del área médica y paramédica, 581 del área administrativa, 106 investigadores, 182 residentes (un total de 2,532 trabajadores).

El Instituto está integrado por cinco direcciones de área, tres sustantivas y dos adjetivas; 16 Subdirecciones, un Órgano de Control Interno y Jefaturas de Departamento\* (ver anexo organigrama).

## Riesgos Externos

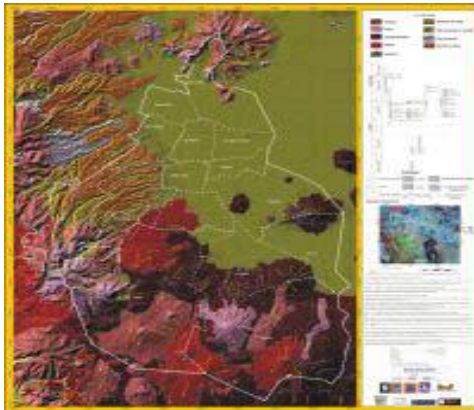
### Agentes Perturbadores



El Instituto Nacional de Pediatría se localiza dentro del Distrito Federal, en la colindancia de las Delegaciones Coyoacán y Tlalpan.

Fenómenos Geológicos. El Distrito Federal se encuentra dentro de la zona sísmica del país, llamada faja volcánica mexicana (paralelo 19 grados N). Esta área corresponde al cinturón de fuego del pacífico, región donde ocurre la mayor parte de los fenómenos sísmicos y volcánicos del planeta.

En el Distrito Federal se tienen localizadas cuatro regiones donde se conoce la existencia de fallas geológicas: Al norte, la delegación Gustavo A. Madero; al este, las delegaciones Tláhuac e Iztapalapa; al oeste, las delegaciones Álvaro Obregón y parte de Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan y Miguel Hidalgo; y al sur parte de Xochimilco y Milpa Alta.



Los sismos se resienten en la delegación Cuauhtémoc y parte de Iztapalapa. Adicionalmente, la altitud de la Ciudad de México es de 2240 msnm, su construcción sobre un conjunto de lagos y el hecho de encontrarse rodeada por volcanes y conos cineríticos, especialmente en el área de pedregales, incrementan aún más los riesgos.

Sin embargo el INP se encuentra dentro de una franja pensísmica que hacen que los movimientos telúricos no se perciban con gran intensidad, provocando menos daños a las estructuras, la superficie pertenece al tipo de suelo de origen volcánico de alta compresión (cuadro 1).

(CUADRO 1) TIPO DE SUELO DE LA DELEGACIÓN COYOACAN

SUELO	CLASE	TIPO DE SUELO (RESISTENCIA)	ZONA DE LA DEMARCACIÓN
VOLCÁNICO	LITOSOL,	SUELO DE ALTA COMPRESIÓN PERMEABLE 10 O MÁS DURO	INMEDIACIONES DE CIUDAD UNIVERSITARIA
BASALTO	BASALTO DE OLIVINO	SUELO DE ALTA COMPRESIÓN PERMEABLE 10 O MÁS DURO	ZONA DE LOS PEDREGALES
TRANSICIÓN	FEOZEM	SUELO DE BUENA COMPRESIÓN, PERMEABLE 9 O MÁS SEMIDURO.	SECTOR DE LOS CULHUCANES Y COAPA

Las delegaciones Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco se encuentran sobre conos de escoria y derrames de lava basálticos que conforman la Sierra de Chichinautzin. Los diferentes materiales geológicos condicionan el desarrollo y características de los procesos de remoción en masa.

El riesgo volcánico es bajo, de acuerdo a la “Guía Básica para la Elaboración de Atlas de Estatales y Municipales de Peligros y Riesgos” del CENAPRED. El volcán Xitle es considerado como un volcán monogenético, por su ocurrencia en una sola etapa con extensos campos volcánicos donde existe la posibilidad de que pueda nacer otro volcán de este tipo.



**Fenómenos Hidrometeorológicos.** Este grupo integrado por los fenómenos de origen climáticos que afectan a esta Institución está las lluvias y tormentas eléctricas que se asocian a fenómenos organizativos con incremento en el tráfico, accidentes viales; vientos fuertes que afectan la cristalería de los edificios, las temperaturas bajas en época invernal debido a la altitud a la que se encuentra el inmueble. Existe presencia de encharcamientos derivados de la saturación de la misma red de drenaje, obligando la instalación de rebombeo para su desalojo.

Los niveles anuales de precipitación en la demarcación oscilan alrededor de los 6 milímetros, acumulando 804 milímetros en promedio al año, principalmente durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

**Fenómenos sanitarios:** En este grupo las afectaciones son mayores porque ponen en riesgo a pacientes, familiares y trabajadores. Las más frecuentes son de tipo infecto contagioso como la influenza, varicela y/o infecciones nosocomiales capaces de producir brotes intra y extrahospitalarios, así como aquellas que están sujetas a vigilancia epidemiológica de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2, asimismo, las que se deriven de desastres naturales.

**Fenómenos Físico químicos.** En este grupo la susceptibilidad principal es a incendios, explosiones y derrames de sustancias químicas, debido a la cantidad de reactivos químicos empleados en laboratorios de Diagnóstico e Investigación, por el empleo de calderas en los edificios de Hospitalización, SADyTRA y Torre de Investigación, así como por la sobrecarga de extensiones provisionales en todo el Instituto.

Externamente la Delegación no se encuentra entre las de mayor incidencia en instalaciones de tipo industrial, lo cual reduce significativamente las posibilidades de riesgos de origen químico. No obstante lo anterior, se detecta presencia de aceite en los accesorios hidráulicos.

Actualmente esta situación repercute en que estas instalaciones se encuentren azolvadas, sobre la Avenida Delfín Madrigal.

**Fenómenos socio-organizativos.** Por la cercanía con las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, el estadio universitario (concentración promedio de cien mil personas para los diferentes eventos que se realizan en estas instalaciones) y algunas dependencias gubernamentales, las manifestaciones, eventos deportivos y musicales, suicidios y amenazas de bomba son eventos que afectan externamente el funcionamiento de la Institución.

### *Riesgos Internos*

**Estructurales:** En el último año el Instituto ha concluido la construcción del edificio de radioterapia, la remodelación del Banco de Sangre, las áreas de gastronomía, estomatología y cardiología. Estas acciones de modificación lo hacen vulnerable a la presencia de los fenómenos sísmicos. Por otro lado, la ubicación geográfica del inmueble lo sitúa en la zona de transición de la Ciudad de México por lo que los movimientos sísmicos son un factor presente.



---

De Infraestructura: Las adición de equipo a la estructura, es un factor de riesgo para la presencia de *sismos*; por otro lado el Instituto es susceptible a la presencia de *incendios*, por la cantidad de sustancias químicas que alberga para el funcionamiento de laboratorios de diagnóstico e investigación, el empleo de extensiones eléctricas provisionales, papel, gases medicinales en las áreas de hospitalización, Lp, natural, necesarios para el funcionamiento de los edificios, un manejo inadecuado pueden ocasionar daños a las estructuras y funcionamiento de la Institución.

Existe riesgos que favorecen la presencia de incendios, como la falta de mantenimiento al sistema contra incendios, mangueras, chiflones; ausencia de extintores en algunas áreas, así como el hecho de no contar con un sistema integral de detección de calor y humo en talleres, almacenes de farmacia, general, sustancias químicas, RPBI, de desechos.

Existen factores considerados de menor incidencia pero que pueden ocasionar el paro parcial o total de las funciones de la Institución como; la presencia de encharcamientos ocasionados por la ruptura de tuberías, caídas de cristales, asaltos, filtraciones de agua, falta de mantenimiento de barandales y pasamanos de escaleras, intoxicaciones, contingencias ambientales, radiaciones ionizantes y no ionizantes, entre otros.

De Organización: El ser un hospital pediátrico hace susceptible a la Institución a la posibilidad del robo o extravió de infante, el aumento en el tránsito de personas favorece la pérdida de niños, asimismo la presencia de los hijos de trabajadores después del horario de clases aumenta los niveles de inseguridad para ellos.

La aparición de brotes de enfermedades infectocontagiosas es otro riesgo inherente a las actividades cotidianas que se incrementan ante la falta del uso correcto de técnicas y equipo de seguridad personal, así como la aplicación correcta de la técnica de lavado de manos, el uso inadecuado de batas del personal con las cuales transitan por todas las áreas convirtiéndose en vectores de virus y bacterias que favorecen el riesgo de infecciones intrahospitalarias.

Las caída y punciones entre el personal es un factor de riesgo frecuente, así como las lesiones durante el trayecto a la Institución por el personal.

La rotación de personal de la compañía subrogada de limpieza es un factor de riesgo para la transmisión de enfermedades de tipo intrahospitalaria, así como la falta de capacitación del personal de vigilancia y limpieza facilitan

### *Señalización.*

La señalización para casos de emergencia existente en todos los edificios que integran el inmueble que se revisan de manera bimestral con la finalidad de verificar que la misma se encuentra en óptimas condiciones de uso.



Se cuenta con avisos que indican la ubicación de extintores, hidrantes, zonas de seguridad interna y externa, no fumar, rutas de RPBI, separación de residuos, cuarto eléctrico, radioactividad, salida de emergencia, escalera de emergencia. Igualmente existen avisos de lavado de manos, de peligro por material inflamable (en áreas donde hay solventes) y de no desperdiciar agua.

A la fecha se cuenta con la señalización de las rutas de evacuación, el señalamiento y la delimitación de las zonas de seguridad y carteles con instrucciones que indican qué hacer en casos de incendio y sismo, ambos en material fotoluminiscente.

### *Equipo de seguridad*

#### – *Alarmas manuales*

El Instituto cuenta con un sistema de alertamiento basado en silbatos, por ser un sistema autónomo del suministro de energía eléctrica, localizados en cada piso de los edificios con que cuenta este Inmueble.

#### – *Extintores*

Se verifica en forma periódica la presión de los extintores, su correcta ubicación y estado físico, así como la fecha de recarga de cada uno, teniendo presente que la carga contenida caduca al año, (se anexa último registro).

#### – *Hidrantes*

En forma mensual se verifica el sistema de bombas, así como la bomba de combustión interna, la bomba automática, la presión de agua en cada uno de los niveles y el estado de las mangueras.

#### – *Detectores de incendios en Banco de Sangre*

Se revisa y se le da mantenimiento preventivo a los detectores una vez al año; en aquellos casos que se requiera mantenimiento correctivo, serán enviados a reparación.

### *Dispositivos de seguridad*

#### – *Uso del gafete*

Se supervisa el uso obligatorio del gafete de identificación personal, expedido por esta dependencia, a todo servidor público adscrito a la misma. Esta supervisión la realiza elementos de seguridad mediante la solicitud del gafete en la entrada al edificio sede (puerta principal), en la entrada de Urgencias, así como en la Torre de Investigaciones; y se solicita el registro y credencial oficial para el ingreso de visitantes dándoles un engomado. La portación del gafete y engomado es obligatoria durante la permanencia en las instalaciones, tanto para los trabajadores como para los familiares de los pacientes.



– Control de acceso de vehículos

La entrada y salida de los estacionamientos está controlada por medio de casetas de vigilancia, en las cuales se pide identificación especial para el ingreso y la revisión de cajuelas a la salida.

– Regulación del uso de aparatos eléctricos

Para la introducción y uso de aparatos eléctricos ajenos a la institución, es indispensable solicitar autorización y efectuar su registro en el área de recepción y administración, colocando en el equipo un engomado que deberá portar el tiempo que permanezca dentro del inmueble.

– Revisión de paquetes y bultos

El personal de seguridad que se ubica en las puertas principales revisa portafolios, paquetes y bultos voluminosos, reteniendo en el área de paquetería, aquellos que contengan mercancía u objetos diferentes a los de trabajo, mismos que se devuelven al propietario cuando este se retira del edificio.

– Control de acceso a personal ajeno a la Instituto

Se restringe el acceso a vendedores ambulantes, personal que no justifique su presencia en las instalaciones, personas en estado inconveniente, así como la introducción de armas de fuego y punzo cortantes. El personal de seguridad solicita el arma a quien la porte para custodia en el área de recepción siendo devuelta al propietario una vez que abandona las instalaciones.

– Control de acceso a zonas vulnerables

El acceso a cuartos de máquinas, azoteas y almacenes de residuos peligrosos se encuentra restringido al personal general y visitantes.

### FODA

Debilidades	Fortalezas	Estrategias propuestas
Falta de políticas integrales de seguridad	Se cuenta con un Consejo Institucional en Medio Ambiente y Seguridad Hospitalaria que coadyuva en el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad institucional vigente.	1. Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad Institucional
Falta de mantenimiento adecuado de los equipos de emergencia que ponen en riesgo a la población usuaria y trabajadora.	Remodelación del 85% de la infraestructura con equipamiento nuevo de un 65%, que favorece la seguridad de los usuarios, trabajadores y visitantes.	2. Establecimiento de un programa específico de asignación de recursos para el mantenimiento y adquisición de equipo de seguridad



<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Estrategias propuestas</b>
No se cuenta con una red externa organizada para emergencias	Convenio con Dependencias Externas para la impartición de talleres, conferencias y cursos de capacitación.	Convenios de cooperación para casos de desastre
Barreras que impiden el ejercicio adecuado de la población en la aplicación de acciones preventivas.	Se cuenta con un equipo de trabajo consolidado de voluntarios que integran las diferentes brigadas del Comité Operativo y Central.	Programa de intervenciones educativas en Seguridad Institucional.
<b>Amenaza</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Estrategia resultante</b>
Cambios en la normatividad nacional e internacional	Elaborar normatividad interna en materia de seguridad hospitalaria	Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad Institucional
Presencia de emergencias y/o desastres que afecten a la Ciudad.	Contar con un sistema de gestión integral de manejo de seguridad hospitalaria	Convenios de cooperación para casos de desastre
Recortes presupuestales que limiten la adquisición de insumos	Fomentar la reducción del gasto, control de pérdidas y desarrollo sustentable financiera y ecológicamente, protegiendo la vida, instalaciones y operación.	Establecimiento de un programa específico de asignación de recursos para el mantenimiento y adquisición de equipo de seguridad
Recorte de presupuestal para la capacitación	Establecer con instituciones especializadas convenios de cooperación para intercambio técnico y colaboración en caso de desastre	Programa de intervenciones educativas en Seguridad Institucional.

## *ESTRATEGÍAS.*

1. Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad Institucional
2. Establecimiento de un programa específico de asignación de recursos para el mantenimiento y adquisición de equipo de seguridad
3. Programa de intervenciones educativas en Seguridad Institucional.
4. Convenios de cooperación para casos de desastre

## *OBJETIVOS*

### Objetivo General

Contar con una herramienta de trabajo que permita realizar acciones planeadas para la salvaguarda de trabajadores, público usuario, visitantes y bienes institucionales ante la ocurrencia de una contingencia, asimismo integrarse en un Sistema de Gestión de Seguridad Institucional.



## Objetivos Específicos.

1. Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad Institucional.
  - Apoyo a la promoción de una cultura de mitigación de riesgos y calidad en el trabajo en todo quehacer de la Organización.
  - Fomentar la cooperación en materia de prevención con la Comisión Auxiliar Mixta de Seguridad y Salud en el trabajo.
  - Implementar normativas internas de seguridad
2. Establecer un programa específico de asignación de recursos para el mantenimiento y adquisición de equipo de seguridad
  - Diagnóstico de necesidades de equipo y mantenimiento.
  - Gestión de apoyos externos para la adquisición de equipo e insumos.
3. Programar intervenciones educativas en Seguridad Institucional.
  - Elaborar un programa de capacitación para integrantes del Comité de Protección Civil
  - Promover ante autoridades la asistencia a cursos de capacitación y adiestramiento para el personal en un 100%.
  - Actividades de comunicación social para la seguridad institucional.
  - Establecer con Instituciones Especializadas apoyos de cooperación para el intercambio técnico y colaboración en casos de desastres.
4. Convenios de cooperación para atención y mitigación en casos de desastre
  - Contar con un programa de Protección Civil Hospitalario acorde a las políticas vigentes.
  - Reuniones de carácter técnico con el Comité de Hospital Seguro y desarrollo de puntos de acuerdo.
  - Actualizar el Atlas de Vulnerabilidad y Riesgo Institucional.
  - Coordinar una Red Interinstitucional para casos de Desastre.

### ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

<b>1</b>	<p><b>Implementar un Sistema de Gestión en Seguridad Institucional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la promoción de una cultura de mitigación de riesgos y calidad en el trabajo en todo el quehacer la Organización.           <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Apoyar en el 100% a la promoción de la cultura de disminución de riesgos y calidad en el trabajo.</li> <li>→ Implementar normativas internas de seguridad.</li> </ul> </li> <li>• Fomentar la cooperación en materia de prevención con la Comisión Auxiliar Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo.           <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Asesorar en el establecimiento de criterios de verificación para el control de condiciones inseguras.</li> <li>→ Apoyar en la gestión de adquisición, dotación y uso de equipos de protección personal para disminuir riesgos de trabajo.</li> <li>→ Coordinar brigadas que brinden atención a emergencias por incendios.</li> <li>→ Gestionar el adiestramiento del personal brigadista en materia de incendios</li> </ul> </li> </ul>
----------	--



<b>2</b>	Establecer un programa específico de asignación de recursos para el mantenimiento y adquisición de equipo de seguridad.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de necesidades de adquisición de equipo y mantenimiento.             <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Elaborar un programa de necesidades de equipamiento y mantenimiento preventivo.</li> <li>→ Apoyo en la gestión de adquisición de equipamiento y mantenimiento preventivo.</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de apoyos externos para la adquisición de equipo e insumos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Solicitar a instancias externas donaciones para la adquisición de equipos e insumos.</li> </ul> </li> </ul>
<b>3</b>	<b>Programa de intervenciones educativas en Seguridad Institucional</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de apoyos para la impartición de cursos y asesorías.             <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Elaborar un programa de capacitación para integrantes de Protección Civil.</li> <li>→ Diseño de campañas de intervención educativas dirigidos a la población trabajadora y usuaria.</li> <li>→ Promover ante autoridades capacitación y adiestramiento para la asistencia de personal a cursos y orientaciones en un 100%.</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de Comunicación Social para la Seguridad Institucional.             <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Realizar mensualmente un suplemento para la Gaceta de la Institución.</li> <li>→ Diseñar y difundir material gráfico de apoyo sobre medidas preventivas dirigidas a la población trabajadora y usuaria de la Institución.</li> </ul> </li> </ul>
<b>4</b>	<b>Establecer lineamientos técnicos para ser un hospital seguro.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e Implementación de un Plan Hospitalario para Emergencias.             <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Reuniones de carácter técnico con el Comité de Hospital Seguro y desarrollo de puntos de acuerdo.</li> <li>→ Apoyar en la coordinación del plan de Contingencias Hospitalario.</li> </ul> </li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un Atlas de Vulnerabilidad y Riesgo Institucional               <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Recabar información para la actualización del atlas de riesgo del INP.</li> <li>→ Monitorear la realización de recomendaciones de mitigación y seguridad establecidas por el Atlas de Riesgos</li> </ul> </li> <li>• Contar con un programa de Protección Civil Hospitalario acorde a las políticas vigentes               <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Actualizar un Programa de Protección Civil acorde a las políticas vigentes.</li> <li>→ Organizar y coordinar un Plan de Contingencias Hospitalario.</li> <li>→ Actualización del Padrón laboral, de usuarios, familiares y visitantes para el diseño de estrategias de evacuación.</li> </ul> </li> <li>• Verificar la aplicación del Programa mediante el seguimiento y evaluación.               <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Diseñar 2 planes de respuesta para sismos e incendios.</li> </ul> </li> <li>• Establecimiento de Sistemas de Alertamiento Alternos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Diseñar un sistema alternativo basado en claves y sonidos para casos de contingencia.</li> </ul> </li> </ul> <p>Diseñar y coordinar un simulacro de gabinete para un escenario de Incendios.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer con Instituciones Especializadas apoyos de cooperación para el intercambio técnico y colaboración en casos de desastres.               <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Gestionar apoyos de colaboración para la formación de personal técnico.</li> <li>→ Promover ante instancias especializadas la asesoría y apoyos técnicos en casos de desastres al 100%.</li> </ul> </li> </ul> <p>Coordinar una Red Interinstitucional para casos de Desastre.</p>

### Cronograma de Actividades

Actividad	Unidad de Medida	Avance	Observaciones
Apoyar en el 100% a la promoción de una cultura de calidad y control de riesgos.	Cursos		
Apoyo en la gestión de adquisición de equipamiento y mantenimiento preventivo.	Documento		
Promover ante autoridades los apoyos para la asistencia de personal a cursos y orientaciones en un 100%.	Documento		



Facilitar la integración de un equipo multidisciplinario que organice y coordine al 100% las acciones de seguridad y atención médica en casos de desastre.	Equipo		
Solicitar información sobre riesgos detectados a los comités.	Documento		
Diseñar y coordinar un ejercicio de simulacros de gabinete para un escenario incendio	Ejercicio		
Gestionar ante autoridades un fondo para insumos de Protección Civil en el 100%	Documento		
Reunir la documentación correspondiente a fin de enviarla a instancias externas para su registro	Documento		
Diseñar, Organizar y coordinar un Plan de Contingencias Hospitalario.	Plan		
Diseñar 2 planes de respuesta ante sismos e incendios	Plan		
Promover ante instancias especializadas la asesoría y apoyos técnicos en casos de desastres.	Asesorías		
Programar tres reuniones con integrantes de la Red Interinstitucional para casos de Desastre	Reuniones		

## Límites del Programa

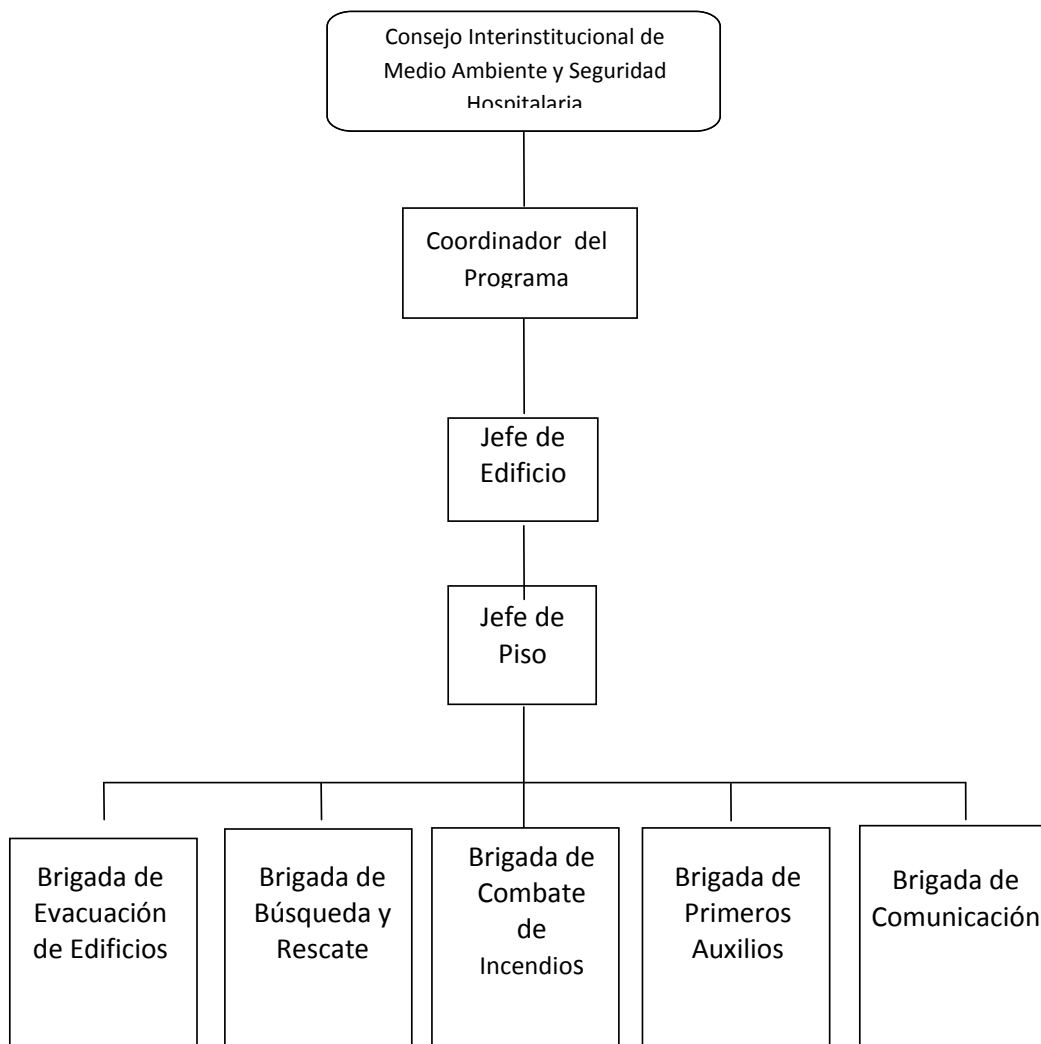
*Límite de Tiempo:* El Programa está diseñado para ser realizado de forma permanente, sin embargo las metas establecidas deberán cumplirse en los ejercicios 2006 y 2007, a fin de que en el mediano plazo se planteen nuevas áreas de oportunidad.

*Límite de Espacio:* Las Direcciones de Administración, Planeación, Médica, Investigación y Enseñanza formaran parte del desarrollo del Programa, considerando que para el desempeño de las tareas es necesario el compromiso y esfuerzo en conjunto a fin de mitigar y prevenir un desastre.

*Universo de Trabajo:* Constituido por los 2576 trabajadores de los distintos turnos asimismo público usuario (pacientes y familiares) que asiste a los servicios, visitantes y proveedores donde se calcula una afluencia diaria de 2, 000 personas.



## ORGANIZACIÓN





## CONTROL

Las acciones de control que el Programa establece para verificar la consecución de los objetivos se hará mediante la revisión de indicadores de proceso y resultado.

## MONITORÍA

El Programa llevará a cabo una recopilación sistemática de la información para ser analizados dentro de las reuniones de trabajo del Consejo Institucional en Medio Ambiente y Seguridad Hospitalaria para la toma de decisiones de mejora continua y la medición del impacto en la Institución.

## EVALUACIÓN

Estrategia	Indicador
Implementar un Sistema de Gestión en Seguridad Institucional.	<u>No. de acuerdos realizados x 100</u> No. de acuerdos programados
Establecer un programa específico de asignación de recursos para el mantenimiento y adquisición de equipo de seguridad	<u>Solicitud de fondos otorgadosx100</u> Solicitud de fondos emitidos
Programa de intervenciones educativas en Seguridad Institucional	<u>Cursos realizados x 100</u> Cursos programados
Establecer lineamientos técnicos para ser un hospital seguro.	<u>Ejercicios de simulacros x 100</u> Número de simulacros programados



---

# ANEXOS



---

## Funciones del Comité

### *JEFE DE EDIFICIO*

- Coordinar con pleno conocimiento las tareas de sus brigadistas en el área bajo su cuidado.
- Propondrán de acuerdo a su experiencia planes de trabajo, enfocados al desarrollo del Programa de Protección Civil.
- Apoyar en la supervisión periódica de las áreas de su competencia a los jefes de piso y brigadistas, dando aviso de los responsables de las áreas y del Programa las anomalías que se lleguen a detectar.
- Mantener actualizado el directorio de jefes de piso y brigadistas, asimismo informará al Responsable del Programa los cambios efectuados.
- Contar con un censo de los usuarios y del personal que labora en el edificio.
- Identificar en conjunto con el responsable del programa las áreas de vulnerabilidad y riesgo a los que está expuesto el edificio.
- Apoyar a los jefes del piso en la implementación de señalización de Protección Civil en el Edificio.
- Contar con un croquis actualizado de cada piso de área bajo su cuidado, señalando las rutas de evacuación, zonas de riesgo y áreas de seguridad interna.
- Determinar conjuntamente con el Responsable del Programa y de acuerdo a la normatividad vigente, el equipo de protección civil con el que debe contar cada uno de los elementos de las brigadas a su cargo.
- Diseñar y promover conjuntamente con el responsable del programa los escenarios probables en la planeación de simulacros.
- Evaluar con los brigadistas y el Responsable del Programa, el desempeño del personal y usuarios en la realización de simulacros, estableciendo acciones correctivas, así como elaborar el informe relativo a su ejecución.
- Reportar al responsable del programa y al Coordinador General situaciones de emergencia.
- Organizar al personal de su competencia en situaciones de emergencia.
- Solicitar o prestar ayuda a las brigadas de otros edificios que lo requieran.
- En caso necesario indicar a los jefes de piso, las rutas alternas de evacuación para el desalojo del personal y usuarios.



- 
- Verificar la presencia y ubicación de sus brigadistas y usuarios en las áreas asignadas en la zona de seguridad externa, así como el total desalojo del inmueble.
  - Coordinar el regreso del personal al término de un simulacro a sus áreas de trabajo.
  - En caso de Siniestro y siguiendo las indicaciones del Responsable del Programa coordinar el regreso del Personal a las instalaciones.

#### JEFE DE PISO

- Coordinar las tareas de sus brigadistas en el área bajo su cuidado.
- Realizar supervisión periódica en las áreas de su competencia, dando aviso al jefe de edificio de las anomalías que se lleguen a detectar.
- Implementar la señalización de Protección Civil en el piso y supervisar que se encuentren en buenas condiciones, reportando las anomalías al jefe de edificio.
- Contar con un croquis actualizado del piso bajo su cuidado, señalando las rutas de evacuación, zona de riesgo y áreas de seguridad interna.
- Mantener actualizado el directorio y dar a conocer entre el personal los nombres de los brigadistas y las funciones que desempeñan, asimismo reportar al jefe de edificio los cambios ocurridos en la plantilla.
- Asignar tareas a los brigadistas correspondientes, respecto a la activación de la alarma en caso de contingencia, interrupción de la energía eléctrica, agua y gas, en su caso.
- Registrar el desempeño del personal usuario en la realización de simulacros, enviando el reporte al jefe de edificios para el establecimiento de acciones correctivas.
- Organizar a los brigadistas y usuarios en situaciones de emergencia.
- En caso necesario indicar a los brigadista y usuarios, las rutas alternas de evacuación para el desalojo de acuerdo a las indicaciones emitidas por el jefe de edificio.
- En caso de emergencia acordonar el piso o área afectada, asimismo colocar un paño a la entrada para indicar el desalojo total de lugar.
- Verificar la presencia y ubicación de los brigadistas y usuarios de su área, en la zona de seguridad externa, manteniendo el orden de los evacuados.
- *BRIGADAS DE EVACUACIÓN DE EDIFICIOS, BÚSQUEDA, RESCATE Y SALVAMENTO, PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS Y COMUNICACIÓN*

#### DEFINICIÓN:

---



---

Brigada: es la unidad mínima de recursos humanos requerida para el desempeño de una función eventual, orientada a la protección y salvaguarda de personas y bienes, ante una situación de peligro.

### **FUNCIONES GENERALES**

- Ayudar a conservar la calma en caso de emergencia.
- Accionar el equipo de seguridad, cuando se requiera.
- Difundir entre la comunidad información en protección civil.
- Dar la voz de alarma en caso de presentarse una emergencia.
- Organizar a los usuarios de su piso, para aplicar planes de emergencia.
- Fungir como líder y guía en situaciones de emergencia en el área de su competencia.
- Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas, cuando se requiera.
- Cooperar con los cuerpos de seguridad externos.
- Fomentar actitudes de respuesta en los ejercicios de desalojo, así como en situaciones reales entre la población en general.
- Reportar al Jefe de su Brigada las acciones realizadas en su área.

### **EVACUACIÓN DE EDIFICIOS**

- Portar en todo momento la insignia de la brigada que se distingue con un color naranja y la leyenda correspondiente.
- Verificar de manera constante y permanente las rutas de evacuación para que estén libres de obstáculos.
- Verificar el buen estado de la señalización de su área, reportando a la Subdirección de Servicios Generales.
- Ser guía y retaguardia en simulacros y eventos reales dirigiendo a los grupos de personas hacia las zonas de áreas de seguridad y revisando que nadie se quede en su área de competencia.
- Coordinar las acciones de repliegue cuando sea necesario.



- 
- En conjunto con la brigada de comunicación realizar un censo del personal al llegar al área de seguridad e informar de los faltantes al jefe de piso.

#### BÚSQUEDA, RESCATE Y SALVAMENTO

- Portar en todo momento la insignia de la brigada que se distingue con un color azul marino y la leyenda correspondiente.
- Mantener las condiciones de vigilancia y control de acceso a las instalaciones, acordonando la zona.
- Ayudar a las personas atrapadas y dar a conocer su ubicación a los cuerpos especializados, a fin de que éstos realicen el rescate.
- Conducir a las personas durante una emergencia hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro.
- En caso de emergencia realizar la interrupción de suministros de agua, gas y electricidad de su área, con la salvedad de las áreas hospitalarias, urgencias, terapia intensiva y banco de sangre.
- Conocer los reportes de ausencia o inasistencia del personal que integra sus grupos, así como contar con un censo del personal del inmueble.
- Enviar reportes de desaparecidos para su búsqueda y notificar al jefe de brigada los pormenores.

#### PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

- Portar en todo momento la insignia de la brigada que se distingue con un color rojo y la leyenda correspondiente.
- Apoyar en el cumplimiento del programa de mantenimiento del equipo contra incendios de su piso.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas, reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para ofrecer seguridad.
- Verificar y reportar al Subdirector de Servicios Generales, el equipo contra incendios que se encuentre obstruido o en malas condiciones.
- Sus funciones cesarán cuando lleguen los bomberos, deje de ser un conato de incendio o reciba la instrucción del jefe de brigada.
- Apoyar en la disminución preventiva de daños y pérdidas que puedan presentarse en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio.



---

### PRIMEROS AUXILIOS

- Portar en todo momento la insignia de la brigada que se distingue con un color blanco y la leyenda correspondiente.
- De forma conjunta con la brigada de comunicación, elaborar un listado de personas que presenten enfermedades crónicas, problemas de desplazamiento y consumo de medicamentos específicos.
- Mantener actualizados, vigentes y en buen estado los botiquines y medicamentos.
- En caso de emergencia se reunirá con su brigada en el puesto de socorro para atender la misma.
- Proporciona acciones de atención, cuidados inmediatos y temporales a las víctimas en una contingencia, en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
- En el puesto de socorro realizar la clasificación de heridos (triage) para su oportuna atención.
- Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio y tomar nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar a donde será remitido el paciente.
- Una vez controlada la emergencia, realizar un inventario de los equipos e insumos de curación utilizados que requieran mantenimiento o restitución, reportando al Coordinador de Servicios Médicos.
- Realizar un reporte al jefe de brigada sobre muertos, heridos y trasladados a otras instituciones.
- Elaborar el reporte final del suceso y entregarlo al jefe de brigada y de edificio.

### COMUNICACIÓN

- Portar en todo momento la insignia de la brigada que se distingue con un color verde y la leyenda correspondiente.
  - Realizar campañas de difusión para el personal del Instituto con el fin de que conozca cuáles son las actividades del Comité, sus integrantes, funciones y las normas de conducta ante emergencias, para crear una cultura de Protección Civil dentro del Edificio.
  - Contar con un listado de números telefónicos de cuerpos de auxilio de la zona, mismos que deberá colocar en un lugar visible y de fácil acceso.
  - En conjunto con la brigada de evacuación de edificios realizar el censo del personal de su piso y mantenerlo actualizado permanentemente, además en caso de emergencia será el encargado de pasar lista en el área de seguridad.
  - En caso de siniestro y acorde a la instrucción emitida por el jefe de brigada realizará las llamadas a
-



los cuerpos de auxilio correspondientes.

- En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios, tomará nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y avisará a los parientes del lesionado.
- Recibir información de cada brigada, para informar al responsable del programa, jefes de edificio y cuerpos de emergencia.
- Permanecerá en el puesto de comunicación recibiendo y enviando información del puesto de mando a jefes de edificio y viceversa hasta el último momento.

## Directorio de Brigadistas

EDIFICIO	BRIGADISTA	CARGO
Torre de Investigación	Hugo Juárez Olguín	Jefe de Edificio
	Janett Flores Pérez	Suplente
	MVZ. Raúl Jairo Hernández Valencia	Jefe de Piso suplente
	Saúl Oswaldo Lugo Reyes	Evacuación de Edificios
	José Antonio Velázquez Aragón	
	María Edith González Serrano	Combate de Incendios
	Edgar Alejandro Medina Torres	Combate de Incendios
	Luis Ricardo Morales González	Combate de Incendios
	Nancy Leticia Hernández Martínez	Comunicación
	Rehut Barrientos Ríos	Comunicación suplente
	Arturo Carmona M	Jefe de Piso
	Daniel Santamaría del Ángel	Suplente
	Miguel A. Jiménez	Evacuación de Edificios
	Gabriel Esquivel	Suplente
	Sandra García	Combate de Incendios
	Rosa E. Soriano	Primeros Auxilios
	Silvia Mosco	Suplente
	Beatriz E. Pérez	Comunicación
	Norma A Labra	Suplente
	Armando García Pérez	Jefe de Piso
	Oscar Castro Ayala	Suplente
	Sergio Enríquez	Evacuación de Edificios
	Silvia Sánchez Sandoval	Suplente
	Luz Velasco Hernández	Primeros Auxilios
	Ignacio de la Mora	Combate de Incendios
	Horacio Reyes	Suplente
	Sara Teresa Méndez Cruz	Comunicación
Javier Palencia Córdoba	Suplente	
Torre de	Hugo Juárez Olguín	Jefe de Edificio



Investigación	Janett Flores Pérez	Suplente
	Julieta Mendoza Torreblanca	Jefe de Piso
	María Sara Navarrete Hernández	Suplente
	Elvia Ramírez Mendiola	Evacuación de Edificios
	Rafael Reynoso Robles	Suplente
	Germán Ramírez García	Búsqueda y rescate
	Armando Pereza Valenzuela	Suplente
	Laura Elizabeth Rosas López	Combate de Incendios
	Andrea Ramos Morales	Suplente
	Bryan V. Phillips Farfán	Primeros Auxilios
	Rosa María Romero Velázquez	Suplente
	Gisela Gómez Lira	Comunicación
	Leticia Granados Rojas	Suplente
	Alaín de Jesús Hernández Vázquez	Jefe de Piso
	Elizabeth Rodríguez Castro	Suplente
	Matías Aguilar Villeda	Evacuación de Edificios
	Martha Elva Pérez Andrade	Combate de Incendios
	Irma Zazil Olivares Sandoval	Suplente
	Sandra A. Nieto Martínez	Primeros Auxilios
	Laura García Segura	Suplente
	Silvia Ivonne Mora Hernández	Comunicación
	Gustavo Canul Medina	Suplente
	Biol. Janett Flores Pérez	Jefe de Piso
	Q.A. Carmen Flores Pérez	Suplente
	M.C. Noemí Cárdenas	Evacuación de Edificios
	Irene Deyanira Herrerías	Suplente
	QFB. David Calderón Guzmán	Búsqueda y rescate
	M.C. Liliana Rivera Espinoza	Suplente
	Dr. Juan Luis Chávez Pacheco	Combate de Incendios
	Radamés Alemán Medina	Suplente
	Dr. Humberto Medina	Primeros Auxilios
M.C. Ernestina Hernández	Suplente	
Teresa Garnica Silva	Comunicación	
QFB. Raquel García Álvarez	Suplente	
Torre de Investigación	Hugo Juárez Olguín	Jefe de Edificio
	Janett Flores Pérez	Suplente
	Clemente Salomé Serrano	Jefe de Piso
	María d la Luz Cáceres	Evacuación de Edificios
		Búsqueda y rescate
	Alberto Nava Herrera	Combate de Incendios
	María Cristina Guzmán Sánchez	Primeros Auxilios
	José Guadalupe Morales Santos	Comunicación
	Lic. José Luis Galindo Ortega	Jefe de Piso
Sergio Humberto Larios Godínez	Evacuación de Edificios	



	José Faustino Sánchez Rosas	Suplente
	Jorge Enrique Lavalle Casillas	Búsqueda y rescate
	Magdalena Vázquez Vázquez	Combate de Incendios
	Genaro Reyes Contreras	Suplente
	Andrés Martínez Gómez	Primeros Auxilios
	Gabriel Castillo González	Suplente
	Claudia Isela Ramírez Chia	Comunicación
	Martha Edith Quiroz Gómez	Suplente
Administración	Lic. Guillermo Miranda	
	C. Víctor Manuel Roaro Amaya	Jefe de Piso
	C. Sergio Díaz Pérez Santacruz	Evacuación De Edificios
	C. Francisco González Aguilar	Evacuación De Edificios
	C. Ángel Rojas Castro	Combate de incendios
	C. Francisco Javier Martínez Rodríguez	Combate de incendios
	C. Daniel Pérez Quezada	Combate de incendios
	C. Georgina Lezama Salazar	Combate de incendios
	C. Nefthaly Orlando López Machado	Búsqueda, Rescate y Salvamento
	C. Rodrigo Carlos Cedillo Fadriqu	Combate de incendios
	C. Antonio Noé Téllez Díaz	Búsqueda, Rescate y Salvamento
	C. Ruth Ubaldo Ruíz	Comunicación
	C. Patricia Camacho Morán	Comunicación
	C. Alberto Segura Rodríguez	Evacuación de Edificios
	C. Arturo Aguirre Estévez	Evacuación de Edificios
	C. Abraham Castañeda Bautista	Búsqueda Rescate Y Salvamento
	C. Abel Solís Mendoza	Primeros Auxilios
	C. Alfonso Hernández Balderrama	Combate de incendios
<b>EDIFICIO</b>	<b>BRIGADISTA</b>	<b>CARGO</b>
Planeación	Adelaida Solís Angli	Jefe de Edificio
	Lic. José Guadalupe Guevara	Evacuación de Edificios
	Jeny Garnica	Evacuación de Edificios
	Oscar Omar García Aguilera	Búsqueda y Rescate
	Lilia Grajeda	Búsqueda y Rescate
	Ing. Javier Estudillo V.	Combate de incendios
	Luis Miguel Merino	Combate de incendios
	Ma. Teresa Flores Ramírez	1eros. Auxilios
	Guillermo Almazan Linares	1eros. Auxilios
	Laura Almaraz Flores	Comunicación
	Magdalena Ortega Alfaro	Comunicación
Banco de Sangre	Dra. Dinora Aguilar Escobar	Jefe de Edificio
	Dr. Ismael Hernández Montiel	Jefe de Edificio Suplente
Hospitalización	C. Fernando Rodríguez Ortiz	Jefe de Edificio



	C. Olga De La Rosa Don Juan	Jefe de Edificio
	Dr. Álvaro Pedroza	Jefe de Edificio
	Dr. Eduardo De La Teja Ángeles	Jefe de Edificio
	Dr. Juan Osvaldo Cuevas Alpuche	Jefe de Edificio
	Dra. Aurora Bojorques	Jefe de Edificio
	Dr. Silvestre García De La Puente	Jefe de Edificio
	C. Magdalena Orozco Valdés	Jefe de Edificio
	Dr. Francisco Cuevas Schacht	Jefe de Edificio
	Dra. Rocío Cárdenas Cardós	Jefe de Edificio
	Dr. Napoleón González Saldaña	Jefe de Edificio
	Dr. Jorge Zarco Román	Jefe de Edificio
SADyTRA	QFB. Angélica Plaza	Jefa de piso
	Dra. Delfina Ortíz Marmolejo	Jefa de piso
	T R Horacio Chávez Guzmán	Jefe de piso
	Lic. Joaquín Priego y Romo	Jefe de piso
	Dr. Oscar Gudiño Gual	Jefe de piso
Consulta Externa	Dr. José de Jesús Mejía Navarro	Jefe de Edificio
	Dra. Sydney Reneé Greenawalt Rodríguez	Primeros Auxilios
	C. Teodora Valtierra Aguilar	Combate de Incendios
	Psic. María Juana Piña Ramírez	Evacuación de Edificios
	Dr. Juan Antonio Esquivel	Prevención y Combate de Incendios

### Calendario de Simulacros

EDIFICIO	Incendios	Sismos	Robo de Infante	Derrame de sustancias químicas	Emergencia Epidemiológica
SADyTRA	Mayo	Julio	Junio	Octubre	Octubre
CONSULTA EXTERNA	Mayo	Julio	Junio		Octubre
RESIDENCIA MÉDICA	Mayo	Julio			
ADMINISTRACIÓN	Mayo	Julio			
PLANEACIÓN	Mayo	Julio			
HOSPITALIZACIÓN	Junio	Agosto	Junio	Octubre	Noviembre
BANCO DE SANGRE	Junio	Agosto	Junio	Octubre	Noviembre
TORRE DE INVESTIGACIÓN	Junio	Agosto	Julio	Octubre	
RADIOTERAPIA	Junio	Agosto	Julio	Octubre	Noviembre
NEURODESARROLLO	Junio	Agosto	Julio		Noviembre



## Calendario de Cursos de Capacitación

Fecha	Curso	Expositor
Marzo	Limpieza hospitalaria a personal de limpieza	P.C.
Marzo	Prevención y Combate de Incendios	H. Cuerpo de Bomberos
Marzo	Manejo y control de residuos peligrosos en Hospitales	UNAM
Abril	Primeros Auxilio básico	
Abril	Búsqueda y Rescate	H. Cuerpo de Bomberos
Mayo	Preparación ante un sismo	P.C.
junio	Amenaza de Bomba	SSP/JPG
Junio	Limpieza hospitalaria a personal de limpieza	P.C.
11-13 julio	Hospital Seguro: Plan Hospitalario de Emergencia	INP/CINSHAE/SSADF
Agosto	R.C.P.	
Agosto	Primeros Auxilios Intermedios	
Septiembre	Evacuación de Edificios	UNAM
Octubre	Atención Psicológica en Desastres	Salud Mental
Noviembre	Prevención y Combate de Incendios	H. Cuerpo de Bomberos

## CODIGO DE ALERTAMIENTO EN CASO DE EMERGENCIAS

Como parte de las acciones preventivas y de emergencia se ha diseñado un sistema de claves que permitan identificar las acciones a emprender por parte del comité de Protección Civil ante una eventualidad que ponga en riesgo la seguridad del personal y del inmueble. Asimismo alertar al personal encargado del control de acceso al Instituto y al de vigilancia que apoyan las acciones requeridas para salvaguardar a trabajadores, usuarios, familiares y visitantes.



- 
- ✓ Se utilizarán los colores del semáforo de alerta; Rojo, Anaranjado, Amarillo y Verde que para el Instituto representan:
    - Código Rojo - Evacuación Total
    - Código Anaranjado – Repliegue y Evacuación
    - Código Amarillo – Repliegue
    - Código Verde –Reanudación de actividades
  
  - ✓ Se considerará un **código rojo** cuando el inmueble presente daños en su estructura a causa de un movimiento sísmico, un conato de incendio sea declarado incendio, se confirme una amenaza de bomba y en la ejecución de un simulacro total del Instituto.
  
  - ✓ Se hará uso del **código naranja** en los casos de movimiento sísmico, será total cuando el más del 50% de la población lo perciba y parcial cuando sea menor al 49%, en los casos en que el riesgo provenga del exterior (marchas, mítines, actos de vandalismo) para posteriormente efectuar evacuaciones parciales.
  
  - ✓ Se empleará el **código amarillo** cuando exista un derrame de sustancias químicas, en inundaciones, en caso de explosión que provenga de otras áreas y que afecte salida del personal y en caso de asaltos.
  
  - ✓ El **código verde** se establecerá cuando las condiciones de riesgo se hayan disminuido y pueda el personal retornar a las actividades sin peligro.
  
  - ✓ Solamente los integrantes del Comité de Protección Civil darán la voz de alerta (comité central, jefes de edificio, piso y brigadistas de evacuación de edificios), mediante la utilización del código correspondiente, nombre y el número de su credencial, al comunicarse a las extensiones 193 (control de acceso), 230 (conmutador), 423 (responsable del programa) y/o 376 (Coordinación General).
  
  - ✓ Solamente el Coordinador Directivo o el responsable del programa darán la indicación de reanudación de actividades en los códigos rojos.
  
  - ✓ En los casos de repliegue y evacuación los jefes de edificio y/o el responsable del programa después de asegurar que el inmueble no se encuentra dañado podrán dar la indicación de reanudación de actividades.
-



- 
- ✓ En las eventualidades que requieran solamente un repliegue se informara al responsable y darán la indicación de reanudación de actividades el jefe de Edificio y/o el de piso.

## LINEA DE MANDO EN PROTECCIÓN CIVIL

Es el personal que asume el mando global del Comité y equipos para dar respuesta a incidentes, estableciendo acciones para el control de factores de riesgo durante una contingencia, asimismo llevar a cabo las estrategias para el establecimiento de actividades después de un siniestro.

- \* Ante la presencia de una contingencia el Coordinador Directivo del CIMASH y Responsables del Programa de Protección Civil asumirá el mando operativo por ser la persona que cumple con los conocimientos técnicos, logísticos y de experiencia necesarios para ello. El Coordinador Directivo junto con el Comité Operativo (Jefes de Brigadas, Edificio y Piso) fortalecerán el apoyo para que en conjunto se ejecuten las acciones tendientes a solucionar un siniestro.
- \* El Responsable del Programa, convocará al Comité Operativo para realizar una evaluación del incidente y establecer las acciones preventivas y correctivas tendientes a solucionar un siniestro.
- \* El Responsable del Programa, informará a los Jefes de Edificio mediante el sistema interno de comunicación las acciones a realizar durante la contingencia, manteniendo comunicación continua para indicar las estrategias y cambios necesarios en la evolución de la emergencia.
- \* Los Jefes de Edificio informarán a los Jefes de Piso las acciones a seguir, verificando que estas se lleven a cabo de acuerdo a la capacitación recibida y de acuerdo al Programa Interno de Protección Civil para el INP.
- \* Los Jefes de Piso se coordinaran con sus brigadistas, llevando a cabo cada uno su función específica en coordinación con cada uno de los Jefes de Brigada.
- \* Los Jefes de Piso notificarán al Jefe de Edificio el curso de las acciones y a su vez este informará al Responsable del Programa sobre las eventualidades acontecidas durante la aplicación de las acciones establecidas, a fin de recibir instrucciones.



- \* Los Jefes de Brigadas proporcionarán información constante al Jefe de Brigada de Comunicación y al Responsable del Programa sobre las incidencias que se presenten durante la contingencia, a partir de esto deberán hacer un reporte de las acciones emprendidas durante la emergencia para evaluar y de ser necesario establecer acciones correctivas.
- \* El Coordinador Directivo del CIMASH y/o el Director General **serán los únicos** que podrán dar información a los medios de comunicación, previo reporte del responsable del programa: o elegir al oficial de comunicación para esta actividad.
- \* Al cierre de operaciones, el Responsable del Programa convocará al Comité Central y Operativo para realizar una evaluación de los daños y de las acciones emprendidas durante el incidente, para establecer las acciones preventivas y correctivas necesarias basadas en los reportes de cada uno de los jefes de Brigadas y Edificio.

## GLOSARIO

Análisis de Riesgo	Postula que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de un evento peligroso. Para llevar a cabo la evaluación del riesgo deben seguirse tres pasos: evaluación de la amenaza o peligro, análisis de vulnerabilidad y estimación del riesgo.
Capacitación	Hacer a alguien capaz o apto, habilitarlo o darle derecho para alguna cosa.
Diagnóstico	Etapas de la consultoría en la cual se describe, sin evaluarse, la situación actual de una organización, de un grupo o de una persona.
Gestión	Coordinar todos los recursos disponibles para conseguir el logro de los objetivos, implica amplias y fuertes interacciones fundamentalmente entre el entorno, las estructuras, el proceso y los productos que se deseen obtener en beneficio de la organización.
Liderazgo	Capacidad para influir en un grupo con el objetivo de que alcance determinadas metas. Puede ser formal o informal en dependencia si se presenta dentro o fuera de la estructura formal de la organización.
Métodos de Evaluación	Permite identificar en que medida se cumplieron las expectativas de los participantes y la opinión sobre los diferentes aspectos que se incluyeron en su desarrollo.



Mitigación	Definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o atenuar el riesgo. La mitigación es el resultado de la decisión de orden político y social de un nivel de riesgo aceptable, obtenido de un análisis extensivo.
Organización	Función que se encarga de determinar qué actividades se realizan, quiénes las hacen, cómo se agrupan las personas para hacerlas y dónde se toman las decisiones.
Plan estratégico	Herramienta orientada a la resolución sistémica de problemas identificados por la organización.
<i>Programa</i>	Serie ordenada de actividades y operaciones necesarias para alcanzar los objetivos de este procedimiento.
<i>Programa Estratégico</i>	Son acciones que permiten orientar los esfuerzos de la Organización para el logro de los objetivos estratégicos.
<i>Riesgo</i>	Es la probabilidad de exceder un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza, o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno, con una intensidad específica, con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
Seguridad Institucional	Conocimiento preciso de los diversos riesgos y de las diferentes soluciones posibles, así como del coste de cada una de ellas. Sobre la base de estos elementos, la dirección del ORGANISMO puede ya plantear los objetivos que resuelvan, en el espacio y en el tiempo, la problemática de seguridad existente, lo que determinará los recursos humanos y presupuestarios existentes así como las necesidades, tanto organizativas como los medios materiales.
<i>Monitoría</i>	Ejercer vigilancia o inspección general.